

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



ACTA 35

Acta número treinta y cinco de la Sesión Ordinaria, que celebra el Concejo municipal de Distrito de Cervantes, el primero de setiembre del dos mil quince, horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

FUNCIONARIOS

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Jeannette Umaña Chinchilla

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada .

Se hacen las siguientes observaciones.

Inciso a): Visita de representantes de Asociación Usuarios Agua Istarú: Informa la intendencia que ellos no pueden asistir.

El día de mañana a ella la invitaron a hacer el recorrido con esta misma gente, si ustedes lo bien ella les puede consultar las dudas.

Eladio Jiménez dice que es que se debe de hacer un contrato con SENARA, Sandra Viquez quien preside, manifiesta que debemos de tomar el acuerdo y autorizar a l para que a través de la intendente se realicen las consultas, las dudas que tenemos.

Solicitar a esta asociación que en vista de que muchos de los parceleros de los distintos asentamientos se encuentran morosos ante este Concejo Municipal, se le solicite a la hora de que va a funcionar el proyecto, cada uno de ellos deben de presentar una certificación de que se encuentran al día con el pago de los servicios e impuestos con esta municipalidad.

Se somete a discusión y por votación afirmativa de los concejales: Jiménez Montero Eladio, Bernardita Barquero Pereira, Jacqueline Araya Matamoros y Viquez Soto Sandra, se acuerda solicitar a través de la Intendencia, a la Asociación Usuarios Agua Istarú, que se le solicite a cada parcelero de los distintos asentamientos una certificación de que se encuentran al día en el pago de los servicios e impuestos municipales, ya que muchos de ellos se encuentran morosos. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

También que a través de la intendencia solicite a la administración el listados de los parceleros morosos y a que asentamiento pertenece.

Se programa para el 29 de setiembre, reunión con los representantes de esta Asociación.



Eladio Jiménez hace la observación que se hablo que esto se iba analizar en comisión o en el concejo, además se debe de solicitar que a la hora de que ellos den el servicio que sea solo parceleros.

Alba Morales al igual nosotros no somos lo que vamos a dar esas pajas de agua, a ellos les urge cuando ellos ya vayan a dar la paja de agua que se les solicite la certificación.

Inciso b): Carta del Sr, Oscar Montenegro Solano: La intendente hace entrega de nota del señor Montenegro Solano, que dice; Lunes 31 de agosto del 2015. estimados señores del Concejo municipal de Cervantes. La presente es para saludarle y a la vez comunicarle, que el suscrito Oscar Montenegro Solano. Con número Ced;3-209-617. Por este medio les informo y entrego el lote ubicado en el divino niño, ya que este ya fue deshabitado, de antemano gracias. Atte. Oscar Montenegro S. Ced: 3-209-617.

Informa la Intendente que mañana se va a mandar a limpiar, lo que pasa es que todavía esta conectado el medidor de la corriente eléctrica, y le da miedo por algún accidente a la hora de demoler. A ellos les corresponde cancelar el recibo de corriente. Sandra Víquez le indica a la Intendente que consulte los pasos a seguir para el debido traspaso a la municipalidad.

Inciso c): Limpieza de orillas de calle propiedad en Barrio Maria Auxiliadora. Informa la intendente, que se trato de localizar al dueño pero no ha sido posible, se le dejo la notificación con el que cuida la finca, ya se vio como que habían echo algo.

Inciso ch): Para hoy quedo el acuerdo análisis de los casos de ayuda, con terreno municipal, a personas que han solicitado la ayuda. Se quedo que la intendente debe de presentar los estudios registrales de cada persona.

Indica la Intendente; que ella hizo la solicitud a través de Gabriela pero no se los mando. Sandra Víquez, aclara que para ella estos casos se deben de analizar con el estudio registral de cada uno de los casos.

Se acuerda en forma unánime y firme; fijar para el 22 de setiembre el análisis de los casos, para esta fecha debe la intendencia haber gestionado los respectivos estudios registrales de cada caso. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se acuerda, EN FORMA UNÁNIME Y FIRME; autorizar a la Intendente Municipal, para que tramite el caso del señor Edwin Hidalgo Montenegro ante la Procuraduría. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Inciso d): ASUNTO DEL COMITÉ DE DEPORTES: Indica la Intendente, que ella hace unos días le comento a don Antonio Ramírez, presidente del Comité, como han estado trabajando los otros Concejos municipales de Distrito, y un día de estos le apareció con una pro forma para la compra de un chapulín, el no entiende ella le hablo de cómo trabajan los otros concejos, no para que presentara preformas. Jacqueline Araya menciona que sería entonces volverlos a traer aquí explicar a los otros miembros.

Ella estuvo en la reunión de anoche de la Junta Administrativa en representación de la escolita del Bajo, y escucho que esta maquinaria les urge por el señor Humberto Ulloa se las presta,

Se acuerda que lo más sano es esperar la respuesta a la consulta que esta haciendo la intendencia ante la Contraloría.

Inciso e): Invitación al Comité Pro Mejoras del Bajo: Fecha programada para el 8 de setiembre a las 5:30p.m,

Sandra Víquez para esta fecha la reunión debe de ser con agenda reducida envista de las actividades de la semana a cívica, y la programación de inicio es a las 6 de la tarde, y que



algunos de los concejales son organizadores de las actividades, como miembros de la Comisión de Cultura.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

1- Vecinos de Mata de Guineo y Las Trojas: Estimados miembros del consejo municipal de Cervantes. Es del interés de un grupo de propietarios de finca que la municipalidad nos colabore para declarar un tramo de camino como público.

Debido a las estrecheces del camino actual que solo permite el paso de un carro. A la vez hemos pensado entre vecinos de segregar de nuestras propiedades lo que sea necesario para ampliar el camino. Cosa que necesitamos de su colaboración para hacer la declaratoria y que quede todo en regla; pensando también en no tener problemas a futuro con nuestros hijos. Al mismo tiempo hay un interés del acueducto de Santiago de sacar de algunas propiedades privadas algunas tuberías y llevarlas sobre calle pública o servidumbre, cosa que nos beneficiaría ya que podríamos optar por el servicio de agua.

Hay otro punto importante principalmente para los propietarios que están al fondo ya que se nos hace complicado tener un servicio eléctrico de calidad, ya que la distancia sobrepasa lo establecido por la JASEC y no tendríamos la opción de que nos instalen un medidor en nuestras propiedades, y por ende no podríamos construir una casa ya sea para un cuidandero o uno de nuestros hijos por no tener los servicios completos.

Caso contrario con un camino debidamente declarado público, podríamos solicitar un servicio de calidad. Las propiedades mencionadas se ubican en Mata de Guineo, calle Las Trojas específicamente corresponden al folio 66 del folio real 30674440001002 Ronal Mata Obando. Inversiones CAYFA Folio 1624 folio real 3063465 Edith Elizondo Arias del folio 4252 del folio real 163465. teniendo en cuenta estos puntos esperamos la colaboración de ustedes y que comprendan de la necesidad de dicho camino. Firman los señores: José Granados S ced 3-339-180, Ronald Mata Obando ced 3-258-270, Edith Elizondo A, ced.3-180-780.

2- Administración Municipal: Cervantes, 01 de setiembre de 2015. Señores: Miembros del Concejo Municipal de Cervantes Presente. Estimados señores; La presente, tiene como fin, informarles, sobre el estado de cuenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, la cual tiene un saldo deudor al presente mes de setiembre de \$2.480.481.20, según el estado de cuenta adjunto.

Como responsables de gestionar el cobro de los servicios que esta institución suministra, hemos hecho, nuestro mejor esfuerzo, a fin de hacer entrar en razón, a la gente que forma parte de tal asociación que los servicios, de los que hacen uso se pagan, no obstante, no ha sido posible poner a derecho tal situación.

Por lo expuesto en este punto se hace necesario, aunque esto sea asunto, meramente administrativo, ordenar a la Intendencia buscar los servicios del profesional hincando para realizar lo antes posible, el cobro mediante vía judicial, no solo, a la Asociación de Desarrollo, hay muchos otros en la misma condición, pues si no se actúa, concientemente con los morosos, no se conseguirá la recaudación de estos fondos tan necesarios para la prestación de los servicios al menos de mediana calidad, además, se

debe de evitar un deterioro de las finanzas municipales a corto plazo, no se justifica que los que pagan puntualmente, sean, los que de alguna manera subsidien los servicios de los irresponsables que no pagan. Por otra parte, es importante mencionar, que se reportan las suspensiones de los servicios una vez que se envían los avisos de cobro y el contribuyente no responde al pago de la deuda, nos parece extraño. Que una familia, a la cual se le ha suspendido el servicio de agua, no haga la cancelación respectiva y siga de alguna manera disfrutando del servicio, encontrándose moroso.

En meses anteriores les indicamos, que recibimos quejas, por parte de vecinos que pagan los servicios de agua y recolección de basura, del sector que se conoce como, lotes de macho Mila y otro colindante, nos preguntaban, porqué, ellos pagan dichos servicios y muchos otros no, les hacemos saber que aún se siguen recibiendo las mismas quejas, y en ocasiones no solo por el no pago de servicios, también de varias construcciones que sin contar con los permisos de ley, éstas mismas edificaciones cuentan con agua, de manera tal que, la municipalidad deja de persistir ya no solo el impuesto de construcción, también el importe de los servicios de los que hacen uso.

En este punto, esperamos se acuerde también, prestar la debida atención de quien corresponda con único fin de atraer esos fondos a las arcas municipales pues no le vendrían nada mal. Tomando en consideración, que de todo eso le da soporte económico al presupuesto de la institución que uds, representan y que están obligados a procurar su recaudación. Nuestra única intención es que se trate de poner orden, donde no lo hay, y que esto contribuya, al bienestar económico del Concejo Municipal. Sin otro particular y en espera de su valiosa atención, se suscriben

Jorge Granados Ramírez

Contador Municipal

Cc: archivo.

Oscar Orozco Calderón
Tesorero municipal.

Con respecto a esta nota que envía la parte administrativa, se acuerda en forma unánime y firme: Autorizar a la Intendente Municipal Alba Morales Brenes, se proceda a buscar la asesoría legal, para que se proceda con el cobro vía judicial a la Asociación de Desarrollo Integral. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Informa Alba que de acuerdo a lo que solicita la licenciada de la Federación para iniciar el proceso es la localización de las propiedades.

También es bueno que ustedes conozcan el expediente, que existe de este caso.

Se acuerda que la intendencia presente el expediente para el 22 de setiembre 2015.

3-Katherine Brenes Ulloa; Cartago, 1 de septiembre 2015, Muy estimados señores(as)del consejo municipal de Cervantes, permitamen saludarles muy cordialmente. Mi nombre es Katherine Brenes Ulloa, soy vecina de Cervantes, me dirijo a ustedes por el siguiente motivo; a mi me informaron sobre unas casas que van a dar en Las Aguas, yo soy madre soltera estudio y vivo con mis papas y mis hermanos, mi familia es un poco grande no hay un espacio apropiado para todos en fin yo estoy interesada en obtener una de dichas casas para poder tener un espacio donde convivir con mi hija. Esperando su comprensión me despido, muchas gracias. Atte, Katherine Brenes Ulloa, Ced: 3-497-621. Tel; 8734-19-10.

Con este caso indica la señora presidenta que hay que tener cuidado, no hay que sacar información a la calle hasta que las cosas no estén definidas, no podemos alimentar falsas esperanzas.

4-Jesús Villalobos Porras, ced: 5-288-250: Martes 1 de setiembre del 2015. Señores(a)Reciban un cordial saludo lo siguiente es para pedirles un gran favor (sic) es

por mi situación de empleo mi salario es muy bajo, porque no tengo un salario fijo a pasado el tiempo y me atrasado en los pagos de la basura por lo cual les estoy pidiendo que me pudieran ayudar con un arreglo de pago, y les agradezco en que me puedan a ayudar, para así poderme poner al día con tal institución. Gracias, Firma. Jesús Villalobos Porras, ced: 5-288-250.

Analizada la solicitud, recordemos que arreglos de pago no existen por lo tanto hay que informar al señor Villalobos Porra, que debe de ponerse al día, ya que no existen arreglos de pago.

5-Invitación; INDER. La presidencia Ejecutiva, la Gerencia General, Dirección Central y la Oficina Subregional de Cartago del Instituto de Desarrollo Rural, tiene el agrado de invitarle a participar en el:

I TALLER SOCIEDAD CIVIL PARA LA CONFORMACION DEL TERRITORIO
PARAISO ALVARADO

A celebrarse el día jueves 17 de setiembre de 2015.

Hora: 8:30 a 3:30 p.m.

Lugar; Cantón de Alvarado, Instalaciones del gimnasio de Pacayas, diagonal al Banco Nacional de Costa Rica.

Cordialmente

Ing. Luis Fernando Díaz Alvarado
Jefe, Oficina Subregional Cartago

Cualquier consulta a los correos de los funcionarios

lmorales@inder.go.cr/ggarro@inder.go.cr/jdvega@inder.go.cr cualquier consulta al
teléfono 2592-46-53

5-CONAPDIS: 14 de julio de 2015. DE-E-265-2015. Señores y Señoras: Concejo Municipal, Concejo Municipal Distrito, Concejos de Distrito, Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).

Estimados señoras. Estimados señores: El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) rector en la promoción y defensa de los derechos de las Personas con discapacidad, ha venido emprendiendo una serie de acciones con representación con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y con autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Consejo de Transporte Público, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, y otras entidades afines: con el propósito de orientar, realimentar y verificar el cumplimiento de la normativa que regula el transporte público accesible.

Una de estas acciones es la emisión del afiche denominado "**reporte los autobuses no accesibles**" mediante el cual se procura que todas las personas usuarias del transporte público colaboren a ejercer el control ciudadano logre la calidad de este servicio, incluidos los criterios de accesibilidad y seguridad. Recordemos que la accesibilidad en el transporte público no solamente beneficia a persona con condición vulnerable sino a todos los usuarios del servicio, garantizando mayores condiciones de seguridad y comodidad.

Hacemos un llamado a las autoridades municipales para que se sumen a esta campaña, en la reproducción y distribución de la información adjunta por medios electrónicos y en redes sociales, que sea publicada en medios de prensa internos, locales y regionales; esté disponible en la página web y en las plataformas de servicios para todo el público.

Recordemos que la defensa de los derechos de las personas con discapacidad constituye una responsabilidad social que nos atañe a todos y a todas.

Agradezco desde ya su amable colaboración y la participación efectiva en esta campaña. Atte, Francisco Azofeifa Murillo, Director Ejecutivo a.i. Cc; Junta Directiva; COINDIS, Comité de Información en Discapacidad, Dirección Técnica, Dirección de Operaciones Regionales, Dirección Administrativa Financiera, Unidades Organizativas del CNREE.

Se da por conocida la documentación del -CONAPDIS.

6- PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:

1- Mario Alejandro Zúñiga Calderón, solicita permiso de construcción sobre 42mts de interés social, ubicada El Bajo de Cervantes, del taller Motos, 25 Oeste, Monticel.

2-Alvaro Eduardo Sojo Camacho, solicita permiso de construcción vivienda sobre 58mts de interés social, ubicada 300mts al Este de la Iglesia.

3-Ricardo Víquez Rivera, solicita permiso de construcción vivienda sobre 60mts de interés social, ubicada 250 mts Norte de Molinos de Viento.

4-Cordero Quesada Karla Vanesa, solicita permiso de construcción para vivienda sobre 51 mts de interés social, ubicada 600 Mts Sur Super Karen.

5- Ramírez Céspedes Hazle, solicita permiso de construcción sobre 42 mts de interés social, ubicada 250 mts Este de Rest, Molinos de Viento.

6-Norma Nuñez López, solicita permiso de construcción Vivienda interés social, sobre 42mts.ubicada 250mts Este de Molinos de Viento.

Se aprueban los permisos de construcción con la salvedad de que la intendente debe de realizar la respectiva inspección en cada caso.

CAPITULO III ASUNTOS VARIOS

ARTICULO I:

Eladio Jiménez Montero concejal propietario expone:

1-Como marcha el asunto de la Fuerza Pública.

2-Que ha pasado con la escritura del Gimnasio

3-Corta de árboles en el Bajo, no se le ha dado seguimiento.

Indica Alba las notas se llevaron a JASEC.

4-Obras Comunales: Que cuando se realicen las obras comunales, se tome en cuenta mano de obra de la gente de la comunidad.

Bernardita Barquero Pereira, concejal propietaria:

1-Consulta que si ya el proyecto San Pancrancio cuenta con tiene el tendido eléctrico.

Indica Alba Morales, que hoy estaban poniendo el posteo.

2-caso del terreno del señor Miguel Araya; no se supo nada más.

Indica Alba que ella le hizo una nota, ya el plano se hizo el levantamiento estamos a la espera de los planos.

Comenta Sandra Víquez, que hay que tener cuidado con el documento, hay que pasarlo a consulta legal, recuerden que don Manuel dijo que cuando el llego ya este señor estaba ahí.

Comenta Eladio Jiménez, el que dio los permisos fue Gerardo Piedra, este terreno debe recuperarse para dar espacio a los drenajes, este asunto se paso a comisión de obras.



Bernardita Barquero Pereira; Informa también que ella fue a la celebración del régimen municipal a Montes de Oro, ella fue con Alba, hay proyectos muy buenos.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria expone; Solicita a la presidencia convocar a Comisión de Asuntos Sociales, para ver si es posible realizar un festival navideño, o si no conformar una comisión especial conformada por todas nosotras las mujeres concejales.

Consulta si se puede recatar rubros, de culturales, para poder organizar este festival, la actividad es comunal.

Sandra Víquez sería muy bueno terminar este año con este tipo de actividades.

Se presenta la propuesta que se podría conjuntar con las actividades de visitas navideñas que realiza el compañero Eladio Jiménez.

Dice Eladio que esto no se podría por esta actividad de la iglesia la apadrinan 35 personas y por respeto el tiene que trabajarlo con la iglesia, esto no tiene que ver nada de política.

Manifiesta que lo que ella esta proponiendo no es política, o que la presidencia conforme una comisión especial.

Por votación afirmativa de Barquero Pereira, Araya Matamoros, Víquez Soto y Jiménez Montero Se autoriza a la Intendencia consultar si de estos rubros municipales se pueden tomar para organizar el festival.

Sandra Víquez Soto expone,

Consulta que ha pasado con la donación del vehículo del MOPT – BID.

Informa la Intendencia que ya se están haciendo los trámites ante el Ministerio de Hacienda, para cumplir con parte de los requisitos, ya que el Concejo municipal desde el año 2005 no aparecía inscrito ante este ministerio, pero ya se están haciendo las gestiones para actualizar.

2- Sandra Víquez Soto, presidenta, hace la propuesta a cada uno de los concejales, organizarnos este año, hacer un pequeño convivio para Navidad, hacer un paseo o salir a compartir en algún lugar a comer, sería bonito mayormente que ya va hacer el último año que vamos a estar acá como parte de esta administración.

La concejal Jacqueline Araya, aclara que los gastos corra por cuenta de cada uno de nosotros.

Alba Morales Brenes Intendente; informa, que el día de ayer el grupo que tomo los lotes del Tajo proyecto de vivienda Los Angeles, se reunieron con ella para ver el tema de la electricidad, se reunieron con la Junta Directiva de la JASEC. Ellos va a necesitar el historial del proyecto, escritura, código de la calle principal, declaratoria de camino.

Lo que Alba Morales, consulta al Concejo si esto lo manejan vía concejo, o a través de la Intendencia.

Por votación afirmativa de los concejales; Araya Matamoros Jacqueline, Barquero Pereira Bernardita, Montero Jiménez Eladio, Víquez Soto Sandra, autorizan que los trámites de ayuda para con el Proyecto de Vivienda Los Angeles en el tema de la electricidad se maneje a través de la Intendencia.. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Con el asunto de la declaración y código del camino que se comuniqué con el Ing Saúl Flores, de la Junta Vial Cantonal.

Acuerdos:

1-En vista de que la próxima semana se inicia la Semana Cívica, el martes 8 de setiembre del 2015, la sesión ordinaria de este día es con agenda reducida por motivo que la Comisión de Cultura Municipal, como miembros de Concejo deben trasladarse al



gimnasio que es el lugar donde se llevan a cabo las actividades a las 6 de la tarde.
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-En Forma unánime y firme; Se acuerda en vista de que el martes 15 de setiembre, por las celebraciones de las fiestas patrias, no se llevará a cabo la sesión ordinaria de este día. DERFINITIVAMENTE APROBADO.

CAPITULO IV CIERRE DE SESIÓN-

Se concluye la sesión al ser las 7:23 p.m.


Sandra Víquez Soto
Presidenta Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.